

La Revolución no sólo es política; sino por sobre todo ética, moral y espiritual

Roberto Chambi Calle¹

Siempre que se escucha de revoluciones generalmente se suele relacionar con movimientos armados, violencia, caos o anarquía siendo el resultado el establecimiento de un nuevo paradigma. La historia misma de la humanidad nos ha demostrado que estos procesos siempre han sido para bien y algunas veces negativos, la palabra “Revolución” tiene muchas connotaciones y muchas dimensiones; así por ejemplo tenemos a las revoluciones armadas, científicas, educativas, políticas espirituales; etc...las mismas que persiguen un fin en sí mismas; pues el objetivo es avanzar y establecer un nuevo sistema.

Es sabido que en muchos países de la sociedad internacional se han llevado un sin fin de ellas, estableciendo gobiernos, estados y sistemas políticos que muchas veces están fuera de los “cánones” tradicionales y que por ese mismo hecho pocas veces no es comprendido. Entre las revoluciones más famosas está la Francesa de 1789, la Rusa de 1917, la Norteamericana que se cristalizó en 1776, las mismas que han tenido un alto contenido político, filosófico y social que sin duda fueron un aporte para las demás revoluciones dadas en el mundo; sin embargo también existen otros paradigmas de revoluciones que tuvieron otro tipo de cosmovisión fuera de los elementos políticos, sociales, económicos; etc... nos referimos al aspecto “espiritual” aquello que no sólo va a cambiar la forma de un ente, sino su esencia. Éste que no solo tendrá su origen en las instituciones o en los órganos sociales; sino por sobre todo nos referimos a aquellas que sobresalen por su formación, es decir a los individuos en sí.

Una de las revoluciones fuera de los esquemas tradicionales es la Revolución llevada por el Imam Jomeini en 1979, un levantamiento que tuvo sus orígenes prístinos en el individuo, como aquel ser creado por una fuerza superior que es Dios, aquella fuerza que ha sido el motor y el sentido de ser de una sociedad que estaba sumida en el caos y la anarquía, aquella sociedad desigual que era servil a una monarquía, a una dinastía que si bien profesaba una filosofía de vida, se aprovechaba utilizando a la “religión” de las personas para llevar adelante sus intereses.

Decimos que es una Revolución fuera de contexto; pues ésta no se inició con armas sino con la filosofía y la creencia de que el estado debería estar bajo la regencia de Dios de acuerdo a las enseñanzas y legados a su Profeta (Muhammad) y su libro Sagrado (El Corán).

Quizás parezca romántica la descripción que hacemos; pero se hace necesaria para poder entender la Revolución Islámica de Irán, aquella que fue iniciada por un hombre y que desde el exilio primero en Irak, luego en Turquía y finalmente en Francia se pragmatizó en 1979 estableciendo desde ese entonces un gobierno sobre los fundamentos divinos, un Estado Teocrático aquel que no solo tiene el nombre; sino en los hechos políticos, sociales y económicos es una realidad y un modelo para la sociedad internacional.

Haciendo un repaso histórico el movimiento religioso iniciado por Jomeini culminaba cuando el Sha había huido; *“El Sha se fue” era el titular* en casi en todos los medios de

¹ Cientista Jurídico y Analista en Relaciones Internacionales, Miembro del Comité para el Estudio y la Difusión del Derecho en América Latina.

prensa escritos en el Irán del año 79, ese año significaría para esta nación un hito importante puesto que este país iba a tener un giro de 360 grados en la esfera política y social; más aún cuando se iba a destituir al régimen del Sha. Esta Revolución fue el fruto de los modestos y gloriosos apoyos del Líder Religioso de la Revolución el Imam Jomeini, quien al final será él que dará la libertad y la victoria al sufrido pueblo de Irán contra la dictadura desmedida del régimen Pahlavi del Sha.

La Revolución de ese año fue la consecuencia de una serie de problemas sociales y económicos, sumados a la más dura represión por parte del gobierno del último monarca de la dinastía de los Pahlevi. Debemos considerar para el presente análisis que este movimiento no sólo fue político sino religioso, el mismo que no es estudiado de esta manera por los científicos sociales, asimismo fue una verdadera revolución; ya que no sólo fue una interrupción de un gobierno sino de toda la estructura del estado.

En 1953 Muhammad Reza Pahlevi toma el poder, luego de haber sido destituido por un periodo corto por M. Mossadeqh. La ayuda de EEUU² fue muy importante fruto de ello las relaciones comerciales entre las dos naciones.

Una vez consolidado en su dictadura, el Sha intentó hacer una serie de reformas tratando de imitar a sus contemporáneos en el poder, quizás queriéndole dar un toque de “modernidad”, es así que en el año de 1963 se inicia la llamada “Revolución Blanca”³ éste fue un proceso alentado fundamentalmente por la administración norteamericana; así como las excelentes ventas del petróleo que el Irán de esos años tenía, pues no se debe olvidar el apoyo de capitales norteamericanos que se le había dado.

Con todas las ganancias y la incrementación de producto interno bruto el Sha se propuso hacer una nación “moderna” “potencializándola” en todos los aspectos entre los más importantes: la iniciación de plantas nucleares, cabe resaltar que cuando esta dictadura estaba en el poder, las naciones y superpotencias del orbe no se hacían ningún escándalo porque el Irán de esos años enriquezca uranio por ende tenga plantas nucleares, todo lo contrario a la fecha se escandalizan y rasgan las vestiduras cuando el gobierno islámico desarrolla este tipo de energía alternativa.

A la par de ello Reza Pahlavi también quiso “modernizar” la sociedad queriéndole darle una tendencia de tolerancia en lo que respecta a la moda y música, las mismas que estaban lejos de los principios islámicos. Estos planes parecían saciar las demandas de la sociedad; sin embargo el Sha no comprendió que todas estas reformas que se hicieron no estaban de acuerdo a la realidad del pueblo Iraní, por ende todas fueron rechazadas.

En aras de la religiosidad y la espiritualidad que aún perduraba en el corazón de los musulmanes la “revolución blanca” fracasó; pues los iraníes no aceptaron estas

² “La CIA ha reconocido explícitamente que estuvo detrás del golpe de Estado que derrocó al primer ministro Iraní Mohamed Mossadeq en 1953, de acuerdo con documentos publicados este domingo por el Archivo de Seguridad Nacional. Aunque la agencia ya había difundido una versión de su intervención en esos acontecimientos en 1981, está es la primera vez que se hace referencia concreta a su implicación en la planificación y la ejecución del golpe.” Ver más en: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/19/actualidad/1376885058_581674.html

³ “Desde agosto de 1953 hasta junio del año 1963, fue la década del silencio y caída para Irán. Los planes económicos y destructivos de Estados Unidos y el régimen de Shah, convirtieron a Irán en un país absolutamente dependiente, el occidente a través de la invasión cultura trato de palidecer la identidad islámica y aislar la cultura iraní -islámico. Los occidentales en aquellos años llamaron a Irán como un lugar de estabilidad y pensaron que este silencio reinante en el país era perenne”. Ver más: <http://spanish.irib.ir/frecuencia/item/99654-levantamiento-sangriento-del-5-de-junio>

reformas que iban en contra de los principios que se habían practicado durante tantos años, a tal fin que el 98% de la población no estaban conformes con los resultados obtenidos por la *Revolución Blanca*; ya que vieron cómo las ganancias derivadas del petróleo eran mal distribuidas.

Cuando el Sha se enfrentó al clero religioso; así como al pueblo -los mismos que avalaban a las creencias islámicas- debilitó su poder, al tal grado que cuando la gente salía a las calles a manifestar su protesta, el dictador los reprimía, el Sha siguiendo las órdenes y directrices del gobierno norteamericano intentó aplicar algunas reformas políticas entre ellas; constitucionalizar su monarquía, lo cual fue demasiado tarde. Hubo muchos “ríos de sangre”: gente torturada, asesinada, desaparecida, las cárceles se habían convertido en centros de tortura y genocidio. En este momento habían expulsado al Imam Jomeini primero a Irak, luego a Turquía y posteriormente a Francia, país desde donde enarbolaba la libertad y los principios islámicos sobre la opresión y la tiranía del Sha. Cuando estaba a punto de caer el Sha cedió el poder al Primer Ministro Bakhtiar, el mismo que duró 10 días en el gobierno, a tal fin en 1979 el Sha escapaba a Egipto, con millones y millones de dólares en las maletas. El Imam Jomeini desde Francia programaba su regreso a la nación por la cual tanto había luchado, apoyado y que por esa causa fue raptado, torturado, vilipendiado y finalmente exiliado.

El 11 de febrero de 1979 el Imam Jomeini vuelve, millones y millones de personas lo reciben en el aeropuerto en Teherán, lo primero que dejó en claro fueron sus intenciones de crear una República basada en la religión islámica: la redacción de la nueva Constitución estaría a cargo del reciente partido político "Revolución Islámica" que había surgido luego de la expulsión del Sha.

¿Pero que hace que una Revolución tenga este tipo de características y connotaciones?; pues allá no sólo hubo un movimiento político, social o económico sino espiritual y ésta es la respuesta para muchos analistas que estudian este tipo de paradigmas revolucionarios, ya que la cuestión de la espiritualidad ha dado como resultado la instauración de un verdadero estado teocrático que no tiene comparativa con otro tipo de sujetos internacionales como lo es por ejemplo el Vaticano⁴, esa espiritualidad no sólo ha servido para la fundación del estado teocrático; sino es también un modelo para los sujetos del Derecho Internacional, asimismo es una prueba de cómo tanto la religión, la política, la economía (bases principales del estado) puedan conjuncionarse con la religión y la espiritualidad; pues mucho se ha criticado y dicho que no se puede unir religión y política, muchas han sido las experiencias en donde se ha laicizado a los estados, justificando que ambas (religión y política) no pueden darle funcionalidad al estado, pero en los hechos la República Islámica de Irán no solo tiene los elementos que caracterizan al estado, sino que sus leyes emanan del libro Sagrado de los musulmanes que es el Corán.

Esta Revolución, se ha convertido en un modelo digno de análisis y de praxis que muchas veces no es entendida; pues siempre para su estudio se utilizan métodos y técnicas occidentales muy propios de las revoluciones o modelos políticos que Occidente ha dado, los cuales no se pueden desmerecerse, pero ello no da derecho a que se menosprecie y se mire desde el palco de la soberbia las instituciones y órganos que tiene el Estado Teocrático.

⁴ El Vaticano como sujeto de derecho internacional es conocido también como la Iglesia Católica, la cual se relaciona en el derecho internacional a través de tratados especiales conocidos como concordatos. Es considerado por muchos como un estado en situación particular pues no tiene algunos elementos jurídicos y políticos propios de un estado.

Hoy esta Revolución ya lleva 37 años de vigencia pragmática y legítima, la misma que ha sido examinada y aceptada política y jurídicamente por sus ciudadanos. Cada cierto tiempo se ha legitimado la Constitución, la jefatura del estado; así como a los gobernantes nacionales y locales mediante el juego democrático bajo la tutela de la Wilayat Al Faquih⁵, aquella que no soslaya los instrumentos políticos, sino coopera, apoya y los legitima, pues como lo hemos manifestado en el Islam no hay separación de espiritualidad, política o economía; todas estas esferas son parte de uno desde la cosmovisión y concepción islámica.

Los distintos procesos democráticos dados en el país persa, son el principal garante y prueba evidente de que la democracia y el sistema político islámico son una realidad frente a todas aquellas que manifiestan que no hay una libertad política, que es obvio que dentro de esta existe una pequeña oposición, la cual es natural para cualquier estado, siendo ello una prueba clara de que se respeta y garantiza las libertades y derechos establecidos en la Constitución de la República Islámica, en ese marco a cada minoría religiosa⁶ se le asigna un representante en el parlamento; los Judíos Iraníes, los Católicos ortodoxos y los Zoroastrianos tienen sus derechos a voz y participación en las decisiones del estado.

Hoy a 37 años de la Revolución Islámica, los logros del país persa han sido visibles, no sólo en el plano nacional; sino en el internacional instaurando de manera pacífica y democrática una política internacional desde un enfoque espiritual, una política internacional que ha dado la victoria, ha demostrado que este país no fabrica armas nucleares, que no solo pregona la Paz en palabra; sino en hechos y actos y que los pretextos que buscan sus enemigos como EEUU y sus aliados europeos tendrán que seguir buscando bajo sus alfombras alguna excusa para manchar y mancillar la dignidad de este pueblo que desde la instauración de la Teocracia Islámica no es respetada, ni tolerada por el solo hecho de ser un ejemplo del Gobierno de Dios sobre los hombres.

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriente.com

Fundación Cultural Oriente

⁵ El Líder aparte de ser un hombre experto en estadista por sobre todo debe ser un Clérigo de renombre "*Marja Taqlid*", quien no solo es un modelo de gobernante sino es un experto en las leyes y el conocimiento islámico. Como decíamos no solo se necesita ser un experto en asuntos de estado sino por sobre todo ser experto en leyes divinas, manifiesta el Principio¹⁰⁹ sobre las condiciones para ser Líder: "*1) Tener la competencia cognitiva necesaria para emitir dictámenes religiosos sobre aspectos diversos de la jurisprudencia islámica. 2) Ser lo necesariamente justo y virtuoso como para desempeñar el liderazgo sobre el pueblo musulmán (Umma). 3) Tener visión política y social, inteligencia, valor, capacidad y aptitud administrativa suficientes para desempeñar el liderazgo.*"

⁶ El parlamento Islámico está conformado por musulmanes y no musulmanes, lo más interesante del caso es que obedeciendo a los principios islámicos es que en su seno también están las minorías religiosas, Cristianos, Zoroastrianos y Judíos, los mimos que son elegidos para que los representen: manifiesta el Principio 64: "*...Los zoroastrianos y los judíos, elegirán un representante cada uno. Los cristianos asirios y caldeos, conjuntamente tendrán un diputado y los cristianos armenios del sur y del norte votarán un representante cada uno de ellos. Las disposiciones concernientes a las elecciones serán fijadas por la ley.*" Con lo cual queda claro el respeto que tiene el estado islámico por las minorías religiosas.